



110318

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña al registro de un Modelo de Utilidad, por veinte años en España, por "PORTA-EQUIPAJES PARA VEHICULOS", a favor de Doña María de los Angeles Carazo Rivero, de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, Avenida de Bruselas nº 53.

---

Con la presente solicitud se trata de proteger un porta-equipajes para vehículos, con el que, dadas sus características y disposición de montaje, se consiguen notables ventajas técnicas y estéticas ante los que actualmente se conocen.

5

En esencia el porta-equipajes que nos ocupa se caracteriza porque la plataforma está constituida por perfiles, no tubulares, de base aplanada especialmente preparados para el adosamiento, en toda su línea, al techo del vehículo en el sentido longitudinal del mismo, sin dejar huelgo alguno, con interposición de unas tiras flexibles de goma, o de cualquier otro material adecuado, como junta, mientras que unos perfiles transversales, igualmente de base aplanada, cruzan sobre los perfiles longitudinales arriostrándolos, y recibiendo en sus salientes a

10

110318



15 sendos soportes para la sustentación de las barandillas, verifi-  
cándose la sujeción al vierteaguas del vehículo mediante un dis-  
positivo especial consistente en unas piezas de engarce que en  
sus angulares inferiores abrazan al vierteaguas y en sus angula-  
res superiores llevan practicada una rosca exprofesa para permi-  
tir el paso de unos tornillos de presión con mando moleteado que  
20 se introducen en unas hembrillas situadas en los extremos de los  
perfiles transversales, resultando sumamente sencillo el montaje  
y desmontaje del porta-equipajes, además de conseguirse una me-  
jora notable en la estética del conjunto.

25 Para una mejor comprensión de la descripción, objeto del  
presente registro se hará referencia a los dibujos de las adjun-  
tas hojas de planos, en los que se representa un simple y mero  
ejemplo de realización de carácter no limitativo, por lo que sus  
variantes de formas, dimensiones, proporciones, materias, etc,  
en cuanto no alteren o modifiquen su esencialidad, ni determinen  
30 la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben  
considerarse incluidas en la protección implicada en el presente  
registro de modelo de utilidad.

En la figura 1ª, se representa una vista en planta supe-  
rior del porta-equipajes objeto del presente registro.

35 La figura 2ª, representa una vista lateral del mismo.

En la figura 3ª, se representa una vista anterior o pos-  
terior del porta-equipajes, según se mire por la parte delantera  
o trasera del vehículo.

En la figura 4ª, se representa un detalle o fragmento

110318



40 de un angular del porta-equipajes montado sobre el techo de un  
vehículo, apreciándose uno de los dispositivos de anclaje.

En estas figuras se indican:

45 Con el nº 5, unos perfiles de base aplanada transversa-  
les al techo del vehículo, montados sobre unos perfiles longitu-  
dinales cuyos extremos tienen una adecuada curvatura de adaptación.

Con el nº 6, unas hembrillas situadas en los extremos de  
los perfiles transversales (5) que servirán como puntos de pre-  
sión de los correspondientes dispositivos de sujeción del porta-  
equipajes al vehículo.

50 Con el nº 7, uno de los dispositivos de sujeción del por-  
ta-equipajes al vierteaguas, consistente en una pieza de engar-  
ce que en su angular inferior abraza al vierteaguas y en su an-  
gular superior tiene un orificio roscado expresamente para el  
paso de un tornillo de presión con mando moleteado, cuyo extre-  
55 mo se introduce en la hembrilla (6) presionando hasta conseguir  
acoplar y sujetar debidamente todo el conjunto al techo del vehí-  
culo.

60 Con el nº 8, un haz paralelo de perfiles de base aplana-  
da, no tubulares, dispuestos en el sentido longitudinal del vehí-  
culo expresamente diseñados para el adosamiento en toda su línea  
al techo del mismo, con interposición de tiras flexibles de goma  
o similares, presentando los extremos de todos estos perfiles  
forma redondeada y puntiaguda que sobresalen notablemente y esté-  
ticamente de las proyecciones verticales de las barandillas ante-  
65 rior y posterior.

110318



Con el nº 9, el techo del vehículo.

Con el nº 10, unas tiras flexibles que se sitúan debajo de los perfiles longitudinales (8) a modo de junta.

70 Con el nº 11, unos soportes para la sustentación de las barandillas del porta-equipajes, ligeramente inclinados en el espacio, de líneas rectas que en su parte inferior se fijan a los perfiles transversales (5) mediante prisionero y tuerca, y en su parte superior reciben las barandillas.

75 Con el nº 12, unas barandillas de sección circular, tubular o maciza, siendo las laterales sensiblemente rectilíneas y pudiendo ofrecer una ligera curvatura en el plano vertical, mientras que las barandillas anterior y posterior presentan una cierta convexidad y concavidad, respectivamente, en el sentido del movimiento y una ligera curvatura y aplastamiento en el plano vertical transversal.

80

Con el nº 13, los extremos de las barandillas (12) laterales, que presentan forma puntiaguda y notablemente saliente en armonía estética con los extremos de los perfiles longitudinales (8).

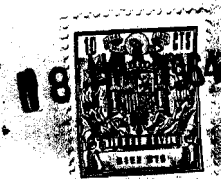
85 Con el nº 14, la citada pieza de engarce.

Con el nº 15, el indicado tornillo de presión.

Con el nº 16, el mando moleteado del precedente tornillo (15).

90 Estas últimas tres piezas, 14, 15 y 16, en unión de la hembrilla (6), forman, como anteriormente se ha dicho, el dispositivo de sujeción del porta-equipajes al vehículo.

110318



Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente solicitud, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma.

95

NOTA

Descrito suficientemente el objeto del presente registro de modelo de utilidad, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

100

1ª.- Porta-equipajes para vehículos, caracterizado porque la plataforma está constituida por un haz de perfiles de base aplanada dispuestos en el sentido longitudinal del vehículo, adosables en toda su línea al techo del mismo sin dejar huelgo alguno, con interposición de tiras flexibles a modo de juntas.

105

2ª.- Porta-equipajes para vehículos, según la reivindicación anterior, caracterizado, además, porque sobre los perfiles longitudinales cruzan un máximo de tres perfiles transversales, de base igualmente aplanada, que arriostran a los perfiles longitudinales y reciben directamente en sus extremos a sendos soportes de sustentación de las barandillas.

110

3ª.- Porta-equipajes para vehículos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además, porque la sujeción al vierteaguas se consigue mediante unos dispositivos consistentes en unas piezas de engarce que en sus angulares inferiores abrazan al vierteaguas y en sus angulares superiores tienen practicado un orificio roscado expresamente para permitir el paso

115

110318



120 de unos tornillos de presión, de mando moleteado, cuyas pun-  
tas se alojan en unas hembrillas situadas en los extremos de  
los perfiles transversales, acoplándose y estancándose el con-  
junto.

4º.- PORTA-EQUIPAJES PARA VEHICULOS.

125 Todo según se describe en la presente Memoria, que cons-  
ta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de  
sus caras y se representa en las adjuntas hojas de planos.

Madrid, 18 Dic. 1964

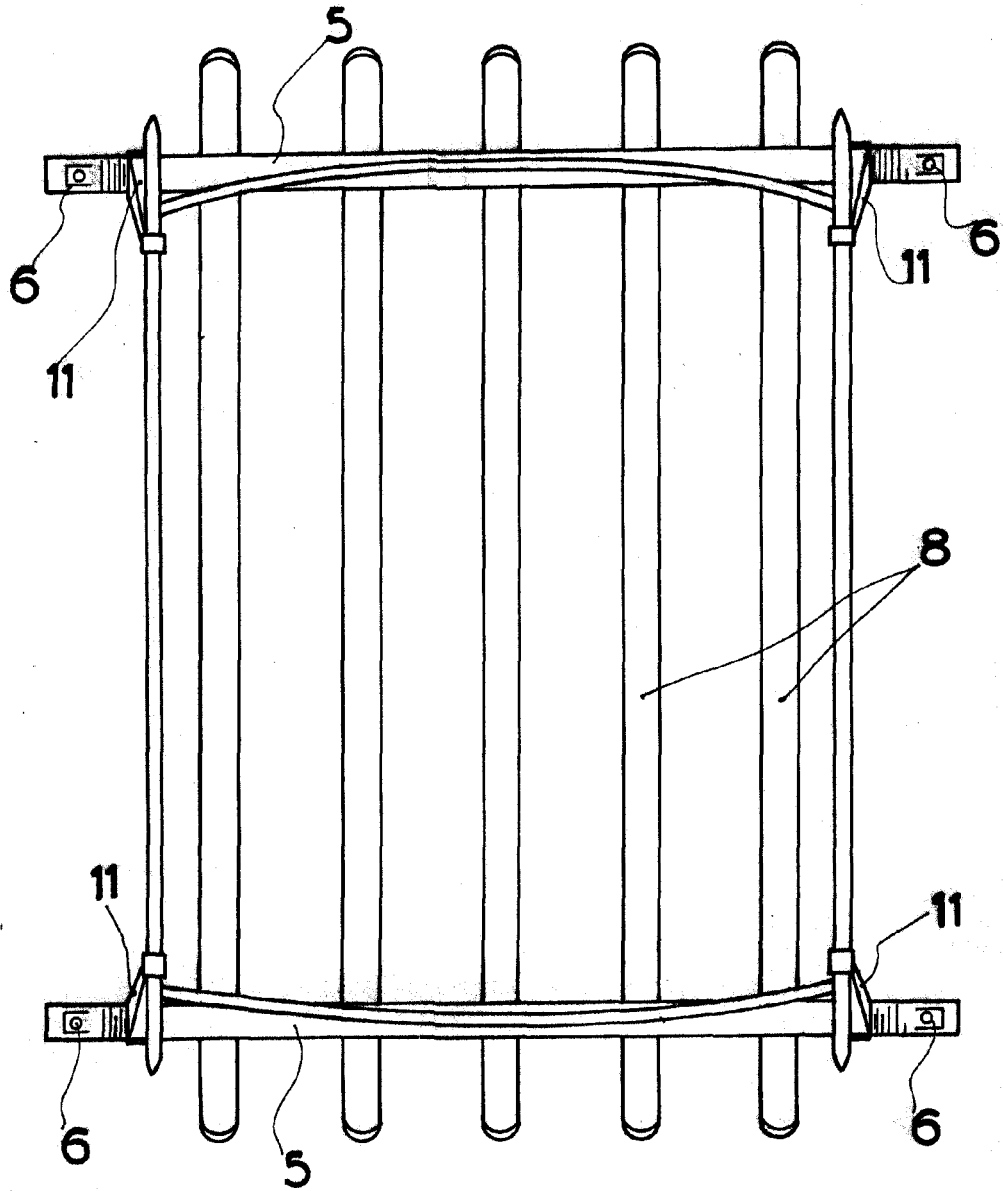
MARIA DE LOS ANGELES CARAZO RIVERO

P.A.

110318



FIG.1



Madrid, 18 DIC 1964

110318

FIG.2

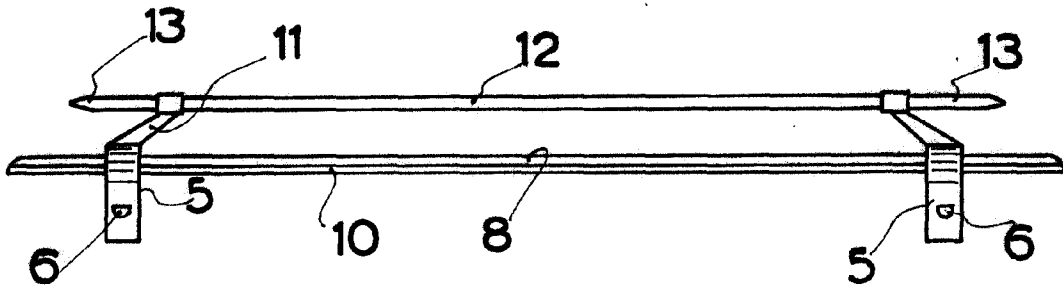


FIG.3

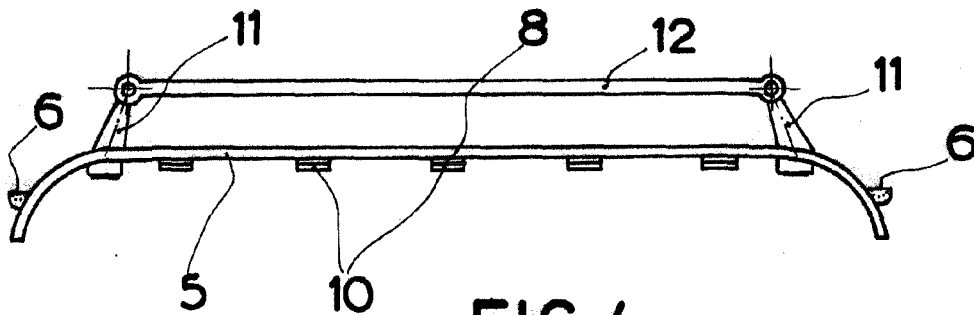
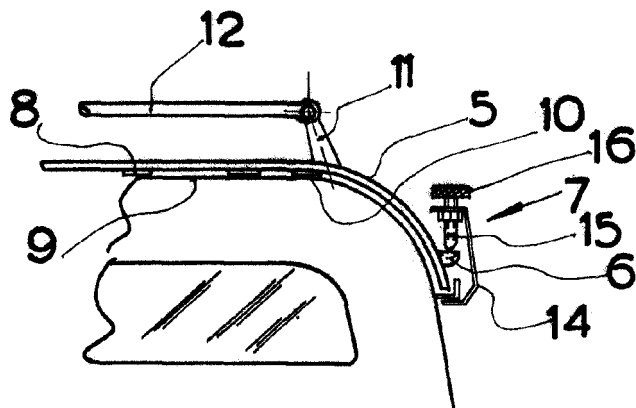


FIG.4



Madrid 18 DIC 1964